



“2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación”

Toluca de Lerdo, México,
a 15 de noviembre de 2013.
Solicitud de Información No:
000202/SEGEGOB/IP/2013.

C. SOLICITANTE P R E S E N T E

En atención a su solicitud de información citada al rubro, ingresada a través del SAIME en fecha 8 de noviembre de 2013, y con fundamento en el numeral Treinta y Ocho de los Lineamientos para la recepción, trámite y resolución de las solicitudes de acceso a la información, así como de los recursos de revisión, que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se emite el presente oficio de respuesta:

INFORMACIÓN SOLICITADA:

“¿Qué municipios mexiquenses forman parte de cada una de las siguientes jurisdicciones? Subsecretaría de gobierno Valle de Toluca Dirección General de Gobierno Ixtapan de la Sal Dirección General de Gobierno Lerma Dirección General de Gobierno Tejupilco Dirección General de Gobierno Toluca Dirección General de Gobierno Valle de Bravo Subsecretaría de gobierno Valle de México Zona Nororiente Dirección General de Gobierno Cuautitlán Izcalli Dirección General de Gobierno Naucalpan Dirección General de Gobierno Tlalnepantla Dirección General de Gobierno Tultitlán Dirección General de Gobierno Zumpango Subsecretaría de gobierno Valle de México Zona Oriente I Dirección General de Gobierno Chimalhuacan Dirección General de Gobierno Ecatepec

1/2

**SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN**



Dirección General de Gobierno Texcoco Dirección General de Gobierno Otumba Subsecretaría de gobierno Valle de México Zona Oriente II Dirección General de Gobierno Amecameca Dirección General de Gobierno Netzahualcoyotl Dirección General de Gobierno Chalco.."
(sic).

RESPUESTA:

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 1, 3, 4, 7, 11, 41 y 41 Bis de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito hacer de su conocimiento lo siguiente:

Su solicitud de información fue turnada al Servidor Público Habilitado de la Subsecretaría General de Gobierno, que mediante oficio número SGG/SSGG/1641/2013 de fecha 14 de noviembre de 2013 emitió respuesta, la cual se anexa al presente escrito.

Le informo, que tiene un plazo de 15 días hábiles para promover Recurso de Revisión en términos de los artículos 70, 71 y 72 de la Ley en la materia.

A T E N T A M E N T E


LIC. ROSARIO ARZATE AGUILAR
DIRECTORA GENERAL

2/2

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

Martha



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

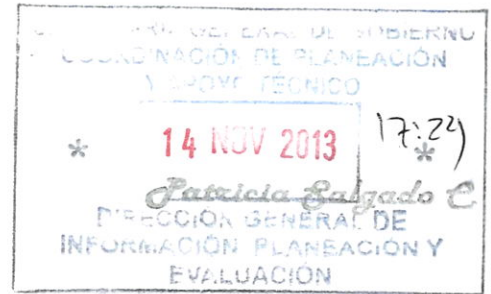
"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA **enGRANDE**

Toluca de Lerdo, México,
a 14 de noviembre de 2013
Oficio No. SGG/SSGG/1641/2013

**LICENCIADA
ROSARIO ARZATE AGUILAR
DIRECTORA GENERAL DE INFORMACION,
PLANEACION Y EVALUACION
P R E S E N T E**



En el marco de las acciones de coordinación y concertación de funciones, en términos del debido despacho de las actividades de la Administración Pública, conforme a los artículos 8 y 78 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 3, 15 y 19 fracción I de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1, 3 fracción I; 9, 10 y 11 del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno, me permito remitir a usted atentamente, formal contestación a su requerimiento de información número 000202/SEGGOB/IP/2013, de fecha 11 de noviembre del año en curso, mediante el cual informa que se recibió y se registró en el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), que opera en el módulo de acceso de esa dependencia, la siguiente Solicitud de Información:

“¿Qué municipios mexiquenses forman parte de cada una de las siguientes jurisdicciones? Subsecretaría de Gobierno Valle de Toluca Dirección General de Gobierno Ixtapan de la Sal Dirección General de Gobierno Lerma Dirección General de Gobierno Tejupilco Dirección General de Gobierno Toluca Dirección General de Gobierno Valle de Bravo Subsecretaría de gobierno Valle de México Zona Nororient Dirección General de Gobierno Cuautitlán Izcalli Dirección General de Gobierno Naucalpan Dirección General de Gobierno Tlalnepantla

#...

**SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**



Oficio No. SGG/SSGG/1641/2013

Dirección General de Gobierno Tultitlán Dirección General de Gobierno Zumpango Subsecretaría de gobierno Valle de México Zona Oriente I Dirección General de Gobierno Chimalhuacán Dirección General de Gobierno Ecatepec Dirección General de Gobierno Texcoco Dirección General de Gobierno Otumba Subsecretaría de gobierno Valle de México Zona Oriente II Dirección General de Gobierno Amecameca Dirección General de Gobierno Netzahualcoyotl Dirección General de Gobierno Chalco." (sic).

En tal virtud y de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento Interior y el Manual General de Organización de la Secretaría General de Gobierno, remito a usted la información solicitada:

Subsecretaría	Dirección	Municipios		
Toluca	Atlacomulco	Acambay	Ixtlahuaca	San Felipe del Progreso
		Aculco	Jilotepec	San José del Rincón
		Atlacomulco	Jocotitlán	Soyaniquilpan de Juárez
		Chapa de Mota	Morelos	Temascalcingo
		El Oro	Polotitlán	Timilpan
	Ixtapan de la Sal	Almoloya de Alquisiras	Ocuilan	Tonatico
		Coatepec Harinas	Sultepec	Villa Guerrero
		Ixtapan de la Sal	Tenancingo	Zacualpan
		Joquicingo	Texcaltitlán	Zumpahuacán
		Malinalco		
	Lerma	Atizapán	Ocoyoacac	Tianguistenco
		Capulhuac	Otzolotepec	Xalatlaco
		Jiquipilco	San Mateo Atenco	Xonacatlán
		Lerma	Temoaya	
	Tejupilco	Amatepec	San Simón de Guerrero	Temascaltepec
		Luvianos	Tejupilco	Tlatlaya
	Toluca	Almoloya de Juárez	Metepec	Tenango del Valle
		Almoloya del Río	Mexicaltzingo	Texcalyacac
		Calimaya	Rayón	Toluca
		Chapultepec	San Antonio la Isla	Zinacantepec
	Valle de Bravo	Amanalco	Otzoloapan	Villa de Allende
		Donato Guerra	Santo Tomás	Villa Victoria
		Ixtapan del Oro	Valle de Bravo	Zacazonapan

#...

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO



Oficio No. SGG/SSGG/1641/2013

Subsecretaría	Dirección	Municipios		
Nororiente	Cuautitlán Izcalli	Coyotepec	Huehuetoca	Villa del Carbón
		Cuautitlán Izcalli	Tepotzotlan	
	Naucalpan	Huixquilucan	Jilotzingo	Nicolás Romero
		Isidro Fabela	Naucalpan	
	Tlalnepantla	Atizapán de Zaragoza	Tlalnepantla	
	Tultitlán	Coacalco	Melchor Ocampo	Tultepec
		Cuautitlán	Teoloyucan	Tultitlán
	Zumpango	Apaxco	Nextlalpan	Zumpango
		Hueypoxtla	Tequixquiác	
		Jaltenco	Tonanitla	
Oriente I	Chimalhuacán	Chicoloapan	Ixtapaluca	
		Chimalhuacán	La Paz	
	Ecatepec	Ecatepec	Tecámac	
	Otumba	Acolman	Otumba	Teotihuacán
		Axapusco	San Martín de las Pirámides	
		Nopaltepec	Temascalapa	
	Texcoco	Atenco	Papalotla	Tezoyuca
		Chiautla	Tepetlaoxtoc	
		Chiconcuac	Texcoco	
	Oriente II	Amecameca	Amecameca	Ecatzingo
Atlautla			Ozumba	
Ayapango			Tepetlixpa	
Nezahualcóyotl		Nezahualcóyotl		
Chalco		Cocotitlán	Juchitepec	Tenango del Aire
		Chalco	Temamatla	Valle de Chalco

Sin otro particular, le reitero las muestras de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

JORGE ARREDONDO GUILLEN
SUBSECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

c.c.p. Mtro. Efrén T. Rojas Dávila, Secretario General de Gobierno
c.c.p. Lic. Antonio Gómez Salas, Delegado Administrativo
c.c.p. Lic. Norma Ramírez García, Coordinadora de Seguimiento, Evaluación y Apoyo Técnico

JAG/FSSL/JHLF/AGU/mbb*

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO